



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 157-00-2025
Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1175, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1175, Memorando de la Dirección de Extensión Universitaria de por el cual remite Proyecto de Extensión Universitaria denominado: Apoyo a FIFACSO 2025 *"Las unidades de Salud Familiar como campo de intervención de trabajadores sociales, desde el principio de participación social"*.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

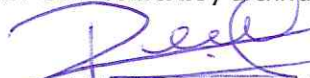
La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

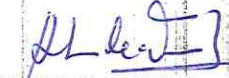
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

157-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1175, referente a proyecto de extensión universitaria, para su estudio correspondiente.

157-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 158-00-2025

Acta N° 12 (S.L./27/06/2025)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Inicia informando que el martes 17 recibimos la visita del Dr. Rafał Smoczyński, profesor asociado del Institute of Philosophy and Sociology de la Polish Academy of Sciences. En dicho encuentro, el Dr. Smoczyński expresó su interés en desarrollar una investigación conjunta sobre la reproducción de élites en Paraguay, Chile y Argentina, además de manifestar la disposición de su institución para establecer programas de intercambio académico, tanto a nivel de grado como de posgrado, con nuestra facultad, en beneficio de estudiantes y docentes.

En la misma fecha se ha reunido la Comisión de Becas, oportunidad en la que ha resuelto adjudicar seis becas de posgrado y setenta y cinco becas de grado. El proceso fue acompañado por el equipo de Bienestar Estudiantil, que aplicó un instrumento de evaluación socioeconómica a más de 120 postulantes, garantizando así un proceso transparente y justo.

Seguidamente informa que el miércoles 18 se ha firmado un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Asociación TIERRAVIVA, la cual brinda asesoramiento a los Pueblos Indígenas del Chaco. El acto tuvo lugar en la sala del Consejo Directivo; oportunidad en la que los representantes de la mencionada asociación expresaron interés en trabajar en la ejecución de proyectos de extensión universitaria con estudiantes, para lo cual ofrecen móvil y estadía. La firma del convenio, representa una alianza estratégica que reafirma el compromiso institucional con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y con el trabajo articulado por la justicia social.

Posteriormente pone a conocimiento del pleno que el pasado lunes 23 hemos celebrado con orgullo la defensa oral de tesis de Lourdes Beatriz Zárate, en el marco de la Maestría en Políticas Sociales. Su investigación, titulada "Condiciones de vida de las familias de la comunidad Kuchingi Mairekoty provenientes de los pueblos indígenas Aché, Avá Guaraní, Ishir y Mbya Guaraní de Luque, año 2024", fue evaluada por un tribunal académico y tuvo como tutora a la Prof. Salustiana Caballero. Acompañamos este logro académico con satisfacción, destacando su valioso aporte a las ciencias sociales.

Continúa informando acerca de las XIII Jornadas de Jóvenes Investigadoras e Investigadores de la FACSO-UNA, realizada el martes 24 llevamos a cabo en el marco de las XIX Jornadas de Jóvenes Investigadores e Innovadores de la UNA y las XXXII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM. En dicha oportunidad, estudiantes y egresadas/os presentaron sus trabajos de investigación ante un comité evaluador conformado por docentes de reconocida trayectoria. Expresa con satisfacción que desde la FACSO UNA reconocemos y valoramos el compromiso de nuestra juventud con la investigación científica, y les deseamos mucho éxito en las próximas jornadas nacionales previstas para agosto.

Finalmente, informa que el día miércoles 25 participamos de la presentación de resultados del proyecto de investigación PINV01-742, "Capital social en el territorio como factor de desarrollo sostenible. Prospectiva estratégica de construcción colectiva del Departamento Central del Paraguay al 2040". El evento se llevó a cabo en la Gobernación del Departamento Central, en la ciudad de Areguá, con la exposición de la Prof. Dra. Rosa Ruffinelli en representación de nuestra facultad. Esta investigación, impulsada por el Instituto de Ciencias Sociales (ICSO), en articulación con FACSO-UNA y el CEPE, en el marco del Programa PROCENCIA II del CONACYT, nos permite reafirmar el rol de la universidad pública como generadora de conocimiento pertinente y con impacto en las políticas públicas.